

PROCESO DE MATRÍCULA ADMISIÓN 2021

Estimados Padres y Apoderados

Junto con saludar, les Informo la apertura del proceso de Matricula Admisión 2021, la que será una vez finalizado el proceso de Becas.

I. BECAS 2021

Este año se inició el proceso de postulación a Beca vía plataforma online, informándose a todos los apoderados la opción de postular a dicho beneficio mediante carta al correo personal, publicación en página web y Reglamento de Becas 2020.

1.- El proceso es en las siguientes fechas:

- Postulación – **25 de agosto a 25 de septiembre**
- Asistente Social evalúa antecedentes – **26 de septiembre al 05 de octubre**
- Asignación Beca e información a Apoderados – **06 al 09 de octubre**
- Apelación monto Beca – **13 al 16 de octubre**
- Citación Contabilidad a Apoderados – **26 de octubre**

2.- La postulación a Beca se cerrará el día **25 de septiembre**, aquellos postulantes fuera de plazo no serán considerados, pues retrasaría el proceso de Matrícula 2021.

3.- La Apelación se realiza a Directora del establecimiento una vez notificado el monto de Beca al Apoderado. El plazo es de cinco (5) días hábiles y se hace a través de la plataforma digital mediante el Formulario disponible para ese efecto, acompañando los documentos que respaldan dicha apelación.

4.- El rechazo o aceptación de la apelación será comunicada al correo electrónico del Apoderado en un plazo de 15 días hábiles contados desde la presentación del Formulario y los antecedentes pertinentes.

II. Matrícula Alumnos Antiguos

1.- El procedimiento se realizará vía online, enviándose un Informativo al igual que se hizo con la postulación a Becas. Una vez ingresado el alumno (a) al sistema se citará al Apoderado a documentar.

2.- La Matrícula se realizará en dos periodos: apoderados (as) situación contable al día; apoderados (as) situación contable repactada, luego de citación vía correo por Contabilidad.

3.- Calendario proceso de Matrícula 2021 para Alumnos antiguos de 1° Básico a IV° Medio:

- Primer Periodo – **27 de octubre al 07 de noviembre**
- Segundo Periodo – **07 al 12 de diciembre**

4.- Periodo Matrícula alumnos SAE y Rezagados – **14 al 24 de diciembre**

5.- El Ministerio de Educación, departamento de subvenciones, exige antes del inicio del proceso de Matrícula se envíe la Circular de Cobros en la que se indican los valores para el año siguiente, en este caso año 2021. Por tanto, se adjuntará al correo personal de cada Apoderado (a) dicha Circular.

6.- Los alumnos antiguos matriculados el 2020 conservan su cupo 2021, excepto el nivel 8° Básico, debido a que el establecimiento no puede dar continuidad a todos sus estudiantes para 1° Medio. En los demás niveles es el Apoderado quien decide continuar o no en el establecimiento

7.- Todos los alumnos podrán matricularse para el año 2021. Las situaciones académicas deficitarias se nivelarán el siguiente año escolar y las situaciones contables serán tratadas por el departamento de contabilidad, considerando la situación personal de cada Apoderado.

8.- Se reitera que el Colegio **no tiene vacantes** de 1° Básico a IV° Medio. Debido a que la capacidad autorizada está completa a la fecha.

9.- El retiro de un alumno antiguo producirá una vacante que será asignada por SAE a un postulante nuevo que cumpla los criterios estipulados por el sistema, el colegio no tendrá acceso a esa vacante.

10.- El Colegio no puede inscribir alumnos nuevos para ningún curso 2021. El procedimiento para **postulantes nuevos** se realiza a través de la plataforma habilitada por el Ministerio de Educación www.sistemadeadmisionescolar.cl/vitrina. Este proceso se inició el 13 de agosto y terminó el 08 de septiembre, toda la información referente a dicho proceso se envió a fines del mes de julio a los padres del establecimiento.

11.- **El Colegio no abrirá una lista de espera interna.** Los postulantes a través de la plataforma SAE, aunque no existan vacantes, tienen derecho a inscribirse en un listado público a la espera de una vacante. Este listado se abre, una vez el Sistema lo indique. Si se produce una vacante durante el año es obligatorio llamar al primer postulante inscrito, si éste no se matricula se llama por orden de inscripción hasta ocupar dicha vacante.

12.- El Sistema de Admisión Escolar, SAE implementado por Mineduc exige a partir del año 2020, obligatoriamente, a los establecimientos que reciben aporte del Estado que declaren todos los cupos de los niveles que se imparten, asegurando la continuidad de los estudiantes en el mismo establecimiento, excepto casos especiales en que no se puede dar esa continuidad por infraestructura.

13.- Las vacantes se generan a través del sistema, acorde a lo declarado por el establecimiento: número de alumnos pre-matriculados (antiguos); mediana de repitencia de los tres años anteriores por nivel; número de alumnos de acuerdo a capacidad de estudiantes autorizada. Si la capacidad autorizada es igual al número de cupos no hay posibilidad de generar vacantes para postulantes nuevos.

14.- Los criterios determinados por el Sistema para alumnos nuevos en orden de prioridad son:

- a.- Hermano de alumno que está en el Colegio.
- b.- Alumno prioritario por vulnerabilidad socioeconómica.
- c.- Hijo de funcionario que trabaja en el establecimiento con contrato vigente al momento de la postulación.
- d.- Alumno que desea volver al establecimiento y que no ha sido expulsado.

15.- El Colegio no tiene ninguna injerencia en el proceso de generación de vacantes, sólo informa lo solicitado por el sistema. Debido a ello, no puede inscribir ni realizar un proceso interno para ocupar vacantes, si las hubiese.

III. Horario Normal 2021

- Media Jornada Kínder: Lunes a Viernes

Mañana

08:00 a 12:30

Tarde

14:00 a 18:30

- Media Jornada 1° Básico

Mañana

08:00 a 12:55 – L / M / J / V

08:00 a 15:10 Miércoles

Tarde

13:40 a 18:30 – L / M / M / V

11:25 a 18:30 - Jueves

- Media Jornada 2° Básico

Mañana

08:00 a 12:55 – M / M / J / V

08:00 a 15:10 - Lunes

Tarde

13:40 a 18:30 – L / M / J / V

11:25 a 18:30 - Martes

- Jornada Escolar Completa, JEC

3° a 8° Básico – Lunes a jueves - 08:00 a 15:10

Viernes - 08:00 a 12:55

I° a IV° Medio – Lunes a jueves - 08:00 a 16:05

Viernes - 08:00 a 12:55

El horario podrá ser modificado según la situación sanitaria en marzo 2021.

Cordialmente,

M^a Angélica San Juan López
Directora